

POLITÉCNICO COLOMBIANO
J A I M E I S A Z A C A D A V I D

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 03

FECHA : Medellín, 26 de marzo de 2012

HORA : 16:00

LUGAR: Rectoría de la Institución

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

ASISTENTES: Doctor Sergio Fajardo Valderrama, Presidente
Doctor Manuel Santiago Mejía Correa, Representante del Presidente de la República.
Doctora Marta Lucía Villegas Botero, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
Doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores
Doctor Sergio Maya Echavarría, Representante del Sector Productivo.
Doctor Juan Fernando Ruíz Ramírez, Representante de las Directivas Académicas.
Doctor Juan Guillermo Ríos Noreña, Representante de los Egresados.
Doctor Vicente García Quintero, Representante Docente.
Señor Duván Javier Muñoz, Representante de los Estudiantes.

Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Directivo.

INVITADOS PARA ASUNTOS CONCRETOS Doctor Felipe Andrés Gil, Secretario de Educación para la Cultura de Antioquia
Doctor Alonso Hoyos Betancur, Asesor del Gobierno Departamental en materia de Educación Superior.
Doctor Luis Alfredo Aguilar Roldán, Vicerrector de Docencia e Investigación.
Doctor José Ignacio Maya Guerra, Jefe Oficina Asesora de Planeación.
Doctora María Eugenia Herrera Herrera, Directora de Regionalización Académica.

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Acto de posesión y toma de juramento
2. Verificación del quórum
3. Solicitud de aprobación del orden del día
4. Solicitud de aprobación del acta 02 del 20 de febrero de 2012
5. Informe del Rector
6. Proyecto de acuerdo por el cual se definen las políticas y criterios para regular los procesos de selección y vinculación de los docentes ocasionales.
7. Propuesta de reposicionamiento académico Subregión Urabá Antioqueño, acorde con la Propuesta de Gobierno "*Antioquia La Más Educada*".
8. Comunicaciones
9. Propositiones y varios
10. Informe del Presidente

DESARROLLO

1. ACTO DE POSESIÓN Y TOMA DE JURAMENTO

El señor Gobernador, doctor Sergio Fajardo Valderrama, dio inicio a la sesión con la toma de juramento y posesión al señor Duván Javier Muñoz Giraldo, Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Sergio Fajardo Valderrama sometió a consideración de la Corporación, el orden del día.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el orden del día.

4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACTA 02 DEL 20 DE FEBRERO DE 2012

El doctor Sergio Fajardo Valderrama sometió a consideración de la Corporación, el acta 02 del 20 de febrero de 2012.

La doctora Marta Lucía Villegas Botero solicitó ajustar la redacción de algunos párrafos de la página nueve del acta en los cuales efectuó intervención y para ello sugiere remitir sus comentarios directamente a la Secretaría General.

El Consejo Directivo **aprobó** el acta 02 del 20 de febrero de 2012 con anotaciones que remitirá redactadas la doctora Marta Lucía Villegas Botero dando contexto a sus comentarios de la página nueve del proyecto de acta.

5. INFORME DEL RECTOR

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago presentó su informe e hizo entrega física del mismo a todos los consejeros. Un ejemplar del informe del Rector, se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

El señor Gobernador planteó varias inquietudes en torno a la forma como se está abordando la reforma a la Ley de Educación Superior: En primer lugar preguntó si el Politécnico está participando y discutiendo el proyecto de la reforma con el consentimiento del Consejo Directivo.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago manifestó que la intención es recoger información de los diferentes estamentos y darla a conocer al Consejo Académico y al Consejo Directivo para llevar una postura Institucional, sobre las necesidades de reforma que tiene la norma vigente, pero claramente estas etapas de recolección de información y aproximaciones a la reforma, han sido conocidas por el Consejo Directivo desde la época en que se adelantó la movilización estudiantil el año anterior.

El doctor Sergio Fajardo Valderrama manifestó que la Gobernación de Antioquia desea tener un protagonismo activo en la reforma a la Educación Superior y en consecuencia quiere mantenerse informado sobre las discusiones que se vienen adelantando en las Instituciones de Educación Superior del Departamento.

La segunda inquietud o preocupación, tiene que ver con los miembros que integran la MANE, porque a pesar de la relevancia del Departamento de Antioquia en el contexto nacional, sólo una persona de Antioquia, estudiante de la Universidad Nacional, fue avalada dentro del grupo de veinticinco estudiantes que fueron legitimados para las discusiones con el Gobierno Nacional.

El Secretario de Educación, doctor Felipe Andrés Gil, expresó que claramente se notó en el paro anterior que la MANE tenía una gran influencia en las regiones, por lo que sería bueno tratar de lograr mayor participación para este año, logrando que el Departamento de Antioquia tenga más vocería, pero también algún nivel de decisión de nuestros estudiantes.

El doctor Sergio Fajardo Valderrama preguntó a los representantes del Gobierno Nacional miembros de esta Corporación, si tienen alguna instrucción sobre lo que va a pasar con el proceso de reforma a la Educación Superior o la forma como se debe abordar el tema en los Consejos Superiores y Consejos Directivos de las regiones.

El doctor Manuel Santiago Mejía Correa manifestó que no tiene instrucciones, pero ha sido un crítico del proyecto de reforma a la Ley de Educación Superior y considera que debe existir un pronunciamiento de las Instituciones Universitarias sobre la reforma pues claramente su autonomía es muy restringida si se compara con la de las universidades.

La doctora Marta Lucía Villegas Botero comentó que la exposición del Rector se ajusta a la postura del MEN y considera que se debe motivar la participación de las Instituciones, dejando sus aportes en la página virtual del MEN.

El consejero Sergio Maya Echavarría manifestó su preocupación porque muchos estudiantes por intimidación o desidia no acuden a las Asambleas de Estudiantes de sus respectivas instituciones, donde deciden iniciar o mantener un paro; es por ello que considera debería existir un medio más expedito y de mayor legitimidad, mediante el cual los estudiantes se pronuncien sobre situaciones de tanta trascendencia para la vida Institucional, como el uso de un voto electrónico o algo como lo ensayado ya en la Universidad de Antioquia. Sugiere prepararnos para ello.

El consejero Vicente García Quintero manifestó en relación con el informe de autoevaluación presentado en el informe del Señor Rector, que este tema es de importancia mayúscula, pues la propuesta rectoral le asigna importancia a la búsqueda de la alta calidad y por ello es fundamental que este tema se presente con rigor ante toda la Comunidad Institucional, pues realmente el proceso es el que lograría apuntalar a la institución hacia el cumplimiento de la visión, motivo por el cual propone que se conozca y socialice un cronograma que indique como se avanza en este objetivo.

El Representante Estudiantil se unió a esa gran significación de los resultados obtenidos en materia de autoevaluación y también manifiesta su deseo de conocer más detalladamente el tema.

El Señor Gobernador manifestó en relación con el proceso de autoevaluación que hay algunos programas como Ingeniería en Higiene y Seguridad Ocupacional, Tecnología en Logística, Tecnología en Organización de Eventos, que le generan curiosidad para entender que significan y cuáles son sus contenidos académicos, motivo por el cual quisiera conocerlos en una disertación de naturaleza académica, para tratar de entenderlo.

El Rector propuso hacer una sesión especial para que la Corporación conozca toda la oferta de programas y sus objetos de conocimiento o de formación tecnológica, especialmente por la tendencia a ir a las regiones con programas pertinentes, lo cual se compromete a agendar próximamente.

El consejero Duván Javier Muñoz Giraldo, teniendo en cuenta lo presentado por el Rector sobre el Fondo Alimentario, manifestó que éste es un tema que hace parte de su propuesta de trabajo, pretendiendo ampliar la cobertura de la población a atender, vinculando a mujeres gestantes y población discapacitada, entre otros.

El Consejo Directivo se dio por enterado del informe del Rector.

6. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DEFINEN LAS POLÍTICAS Y CRITERIOS PARA REGULAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE LOS DOCENTES OCASIONALES.

El doctor Sergio Fajardo Valderrama sometió a consideración de la Corporación, el proyecto de acuerdo por el cual se definen las políticas y criterios para regular los procesos de selección y vinculación de los docentes ocasionales.

El doctor Luis Alfredo Aguilar Roldán presentó el proyecto de acuerdo, el cual cuenta con recomendación escrita del Consejo Académico.

La doctora Marta Lucía Villegas Botero solicitó que siempre que se traigan proyectos normativos sean acompañados de un concepto jurídico debidamente avalado por la Administración, en el cual se manifieste la procedibilidad de la decisión y la competencia del Consejo Directo para expedir la norma. Igualmente, se debe traer una exposición de motivos desde el punto de vista técnico y de conveniencia, para darle sustento a la toma de las decisiones.

El Señor Gobernador, doctor Sergio Fajardo Valderrama, propuso que una vez se anexe un cuadro comparativo, el concepto Jurídico y la exposición de motivos, se proceda a remitir nuevamente el proyecto de acuerdo que se está conociendo hoy, para ser considerado en una próxima sesión, preferiblemente virtual.

El consejero Vicente García Quintero expresó que el estamento docente tiene algunas observaciones respecto del proyecto de acuerdo.

El doctor Sergio Fajardo Valderrama sugirió al Vicerrector de Docencia e Investigación presentar un documento más elaborado acompañando el proyecto de acuerdo, en el que se incluyan las sugerencias y recomendaciones que tenga el estamento docente.

El Consejo Directivo **determinó aplazar** el análisis del proyecto de acuerdo por el cual se definen las políticas y criterios para regular los procesos de selección y vinculación de los docentes ocasionales, con el fin de abordarlo en una próxima sesión teniendo en cuenta las recomendaciones y observaciones discutidas en esta sesión.

7. PROPUESTA DE REPOSICIONAMIENTO ACADÉMICO SUBREGIÓN URABÁ ANTIOQUEÑO, ACORDE CON LA PROPUESTA DE GOBIERNO “ANTIOQUIA LA MÁS EDUCADA”.

El Rector, doctor Gilberto Giraldo Buitrago, presentó la propuesta de reposicionamiento para la Región de Urabá, la cual se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

El Representante Docente luego de la presentación del Rector, preguntó en primer lugar si se trata de una propuesta para el “reposicionamiento” entonces donde está el diagnóstico actual de la presencia del Politécnico en la Región para saber qué es lo que nos proponemos reposicionar; en segundo lugar considera que en algunas partes de la propuesta pareciera que se estuviera trasladando la oferta del Poblado para Urabá, sin mucho fondo sobre la pertinencia de los programas; también cree que el reposicionamiento no puede ser con base en las fortalezas del Politécnico, sino con base en la pertinencia y necesidades de la región y agrega que se debe tener claro cómo será la financiación en la región, porque la diferencia en costos con la U de A es evidente.

El consejero Duván Javier Muñoz Giraldo manifestó que es claro que ésto es una propuesta, no es una afirmación de cómo tenemos que trabajar, es una oferta inicial hacia *Antioquia la Más Educada*, para expresar como Politécnico como pensamos apostarle a la Regionalización. Considera meritoria la tarea de la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Regionalización Académica y en general de la Administración, por intentar participar en los lineamientos del Plan de Desarrollo de Antioquia, buscando que se tenga en cuenta la propuesta del Politécnico y presentando desde ya ideas.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago expresó que con seguridad esta propuesta habrá que afinarla con las líneas de trabajo que adopte el Gobierno Departamental, pero no se partió de cero, porque se tuvieron en cuenta estudios del Plan Estratégico Urabá - Darién y otros documentos sobre la pertinencia de los programas en la región.

Comentó que al contrario de lo entendido por el doctor García Quintero, existen suficientes diagnósticos de pertinencia levantados por las fuerzas vivas de la región, pero este es un esquema de análisis, una ruta, unos cálculos de recursos que en general constituyen una propuesta para la región y que además serán alimentados por el Consejo Académico también.

El consejero Luis Norberto Guerra Vélez argumenta que es satisfactorio conocer una propuesta de la Administración para mejorar las condiciones de la región, la cual obviamente, como lo comenta el Rector, deberá ajustarse a los lineamientos del Gobierno Departamental.

El consejero Sergio Maya Echavarría recomendó que la propuesta considere aspectos de costos por estudiante, ingresos y sostenibilidad financiera.

El Secretario de Educación del Departamento preguntó si para la ejecución de propuestas como ésta sería posible una alianza con el Tecnológico de Antioquia, o solo con la Universidad de Antioquia?

El Rector expresó que de acuerdo con la región, la alianza podría ser con una u otra Institución, pero para el caso específico de Urabá y teniendo en cuenta la presencia allí de la Universidad de Antioquia, esta institución sería el principal aliado estratégico para el desarrollo en la región del Urabá.

La doctora Marta Lucía Villegas Botero comentó que este no es un producto recién construido, es una labor que ha sido solicitada por el Consejo Directivo hace más de año y medio, ésto desde hace mucho rato que se está estudiando y es claro que es una muy buena propuesta para invitar a la disertación, por lo cual además destaca la actitud propositiva de la Administración.

El consejero Juan Fernando Ruiz Ramírez expresó que el SENA debe ser un aliado estratégico en esta región en particular, porque es importante analizar los puntos como costos por estudiante, en las diferentes instituciones presentes en la región.

El doctor Alonso Hoyos Betancur manifestó que hay que definir el tema de la pertinencia, por qué solo se está privilegiando la articulación vertical; hay que definir qué tipo de profesionales requiere la región, si son del nivel técnico, tecnológico o profesional, pues no se puede continuar con el error de demeritar a los Técnicos y Tecnólogos. Considera que hay otras formas de articulación como la horizontal en la que se puede trabajar, entre otras, la movilidad estudiantil entre Instituciones.

El doctor Sergio Fajardo Valderrama expresó que este informe es un avance que trae información y que presenta alternativas como la mirada del Politécnico hacia el papel que propone *Antioquia la Más Educada*, por ello lo considera como un documento importante que recoge buenas ofertas.

El Departamento de Antioquia está planteando una reforma política sobre la forma como se ve la regionalización, la pertinencia, el papel de la institucionalidad, el desarrollo subregional y lo demás que se creará desde una determinada entidad que surja para atender ese desarrollo social, con una noción de liderazgo que se tiene y que se está capitalizando para poner en función de este proyecto para la sociedad.

Se está planteando una reconceptualización o una mirada diferente a la actualidad del modelo educativo, siendo respetuosos de la institucionalidad, de lo que la Institución quiera hacer y lo que no quiera hacer, esto mismo se planteará a la U de A en la sesión de mañana del Consejo Superior, agragò el Señor Gobernador.

Reiteró la invitación al Politécnico, para que sea protagonista en este modelo y considera que el material presentado en el día de hoy constituye un insumo valioso para la discusión.

El doctor Fajardo Valderrama informó que va a convocar a las IES para que unidos al Gobierno Departamental trabajen en una jornada talvés de un par de días enteros, recogiendo el material presentado para que de allí salga una propuesta que quedará incluida en el Plan de Desarrollo de Antioquia, porque Urabá es una decisión política, a la cual hay que apostarle.

Agradeció que el Politécnico esté haciendo el esfuerzo de entender el sueño de *Antioquia la Más Educada* y espera que en abril surja una alianza muy específica con sello propio sobre lo que será la educación pública en el Departamento de Antioquia.

El Representante Estudiantil preguntó al Gobernador qué ha pensado para el Politécnico, pues esta Institución depende en gran medida de las transferencias del Departamento.

El doctor Sergio Fajardo Valderrama respondió que se están planteando unos nuevos retos para el Departamento de Antioquia y consecuente con ello se asignarán unos recursos para el logro de los mismos.

El consejero Luis Norberto Guerra Vélez manifestó que no tiene duda alguna de que la Institución va a participar en la política de *Antioquia la Más Educada*, y reiteró que puede contar con el Politécnico, con el Consejo Directivo y con la vocación institucional de participar en el desarrollo de la educación superior del Departamento.

El consejero Duván Javier Muñoz Giraldo se sumó al comentario del Representante de los Exrectores.

El doctor Sergio Fajardo Valderrama comentó que asiste a todas las reuniones de las tres Instituciones de Educación Superior del Departamento y sabe que antes de este intento nunca ha sido posible trabajar articuladamente, pero esta es la oportunidad de trabajar unidos por el desarrollo de Antioquia.

Por último, manifestó que todos sus comentarios deben ser tenidos en cuenta como su Informe de Presidente.

El Consejo Directivo se dio por enterado de la propuesta de reposicionamiento académico en la subregión de Urabá y del informe del Presidente.

8. COMUNICACIONES

La señora CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO, Secretaria del Consejo Directivo, mediante razonero del 12 de marzo de 2012, remitió copia del Acuerdo de Cooperación entre el Politécnico y la Universidad Federal de Santa Catarina Brasil, para su ratificación de conformidad con el artículo 15 literal o) del Estatuto General. El Consejo Directivo se dio por enterado y ratificó el convenio.

El señor DUVÁN JAVIER MUÑOZ GIRALDO, quien fue elegido Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo, remitió la propuesta de trabajo con la cual se comprometió ante su Estamento Estudiantil la cual pretende desarrollar durante su período en la Corporación. El Consejo Directivo se dio por enterado.

El doctor ELKÍN VALDERRAMA GÓMEZ, abogado actuando a su nombre y como agente oficioso de los empleados de la Institución solicitó la aplicación de la Ordenanza 27 de 2009 a los empleados del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. El Consejo Directivo se dio por enterado de la solicitud y avaló la respuesta que se le ofreció desde la Secretaría del Consejo Directivo.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

El consejero Sergio Maya Echavarría manifestó que tiene dos informes que brindarle a la plenaria de la corporación, uno sobre la comisión accidental conformada para estudiar la posible aplicabilidad de la Ordenanza 27 de 2009 en la Institución, la cual hace referencia a aplicar la estructura salarial de dicha norma, a los empleados del Politécnico y el otro sobre el tema de la licitación del Bloque P40.

El Señor Gobernador manifestó que cuando un consejero tenga un informe es necesario que lo anuncie con tiempo a la Secretaría General para que todos tengamos claro como sería el orden del día, pues en este momento debe retirarse, sin embargo sugirió continuar escuchando los informes mencionados por el consejero, con la presidencia delegada en el Secretario de Educación Departamental.

En este momento de la sesión siendo las 19:00 horas, se retira el Señor Gobernador.

El doctor Felipe Andrés Gil solicitó incorporar en esta sesión de la Corporación, la carta de explicaciones que envió el Rector a todos los consejeros sobre la Comisión Accidental que fue coordinada por el doctor Sergio Maya Echavarría sobre la construcción del Bloque P40, para que allí quede registrada toda la historia sobre esa contratación, debidamente documentada. La comunicación que remitió el Rector a los consejeros se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

El Consejo Directivo se dio por enterado del informe sobre la contratación del Bloque P40, incluidas las etapas de reuniones entre la Administración y la CCI, además de las opiniones y remisión del tema a la Contraloría Departamental, por parte de los abogados asignados por el Departamento de Antioquia para revisar el asunto.

Acto seguido el Representante del Sector Productivo, presentó el informe sobre la comisión accidental en cuanto al análisis de aplicabilidad de una estructura salarial, y comenta que la Comisión Accidental recomendó no dar aplicación a la Ordenanza 27 de 2009, porque considera que el Consejo Directivo no es competente para modificar la estructura salarial del Politécnico, ello teniendo en cuenta que se hizo caso a la recomendación que efectuó el doctor Fajardo Valderrama en la sesión anterior, en cuanto reunirse con el D.A.F.P., tal y como lo había propuesto el Señor Rector de la Institución, lo cual se llevó a cabo en la fecha, y las conclusiones de dicha reunión permitieron a la comisión accidental, por mayoría, entender que no es posible mediante acto del Consejo Directivo, dar alcance o aplicabilidad a una Ordenanza que no incluyó al sector descentralizado del Departamento de Antioquia.

El consejero Vicente García Quintero manifestó estar en desacuerdo con la recomendación de la Comisión Accidental y comentó que el informe de comisión no contiene su postura, misma que solicita quede en el acta de la presente sesión. Sustenta su consideración y su postura en el concepto jurídico inicial emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y en que varias entidades descentralizadas del Departamento de Antioquia acogieron la citada Ordenanza, situación que está perjudicando ampliamente a los empleados administrativos de la Institución, pues deja constancia de que el tema no aplica para los docentes pero sí le llama la atención que otras juntas y consejos directivos de entidades descentralizadas hayan dado aplicabilidad a la Ordenanza 27 de 2009 y el Politécnico se haya mantenido en la negativa de aplicarla. Conoce y estuvo en la reunión con el funcionario remitido por el DAFP a Medellín, pero considera que debe aplicarse la medida más favorable a los empleados.

El Consejo Directivo **decidió por mayoría** acoger la conclusión de la Comisión Accidental de análisis sobre la aplicabilidad de la Ordenanza 27 de 2009.

Se abstienen de participar en la decisión el Representante de las Directivas Académicas y el Representante Estudiantil.

El Consejo Directivo decidió además dejar a instancia de la Administración la elaboración de una propuesta de estructura salarial para la Institución sobre la base de las realidades presupuestales y teniendo especialmente en cuenta el Plan de Desarrollo Institucional y el proyecto de reforma académico administrativa, donde se marquen los énfasis de los niveles de los diferentes cargos, según su aporte en la búsqueda del cumplimiento de la Misión y la Visión del Politécnico.

De considerarse esa propuesta de estructura, ésta deberá ser soportada técnica, jurídica y financieramente para ser presentada a la Asamblea Departamental de Antioquia, por iniciativa del Gobierno Departamental.

Se levantó la sesión a las 19:50 horas.

Para constancia firman,

SERGIO FAJARDO VALDERRAMA
Presidente

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Consejo Directivo

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Anexo: (Compromisos derivados del Consejo)

(Consejo Directivo):	ACTA NO. : 03	FECHA: 26 de marzo de 2012
-----------------------------	----------------------	-----------------------------------

No.	Compromisos:	Responsable(s):	Recursos: Conjunto de elementos que se utilizan para producir bienes y/o servicios; estos pueden ser humanos, financieros, tecnológicos, de infraestructura, entre otros.	Fecha de cumplimiento:	Seguimiento		
					Cumple	No cumple	Observaciones
1							
2							
3							

Anexo: (Compromisos derivados del Consejo)